ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

4148.050.6.0.003

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL "ENRIQUE BUENAVENTURA"

CERTIFICA,

Que revisado el archivo de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura", se encontró que la Señora María Eugenia Pérez Moreano, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.815.890 expedida en de Pasto (Nariño), suscribió los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan, amparado en la siguiente reserva:

RESERVA	PERIODO	VALOR TOTAL CONTRATO
0006	Enero 25 a Diciembre 30 de 2019	$31.981.500.oo

OBJETO:

Prestar sus servicios para apoyar el montaje de escenografía y luces para la presentación de espectáculos en los escenarios de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

OBLIGACIONES:
Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: *1)* Realizar las actividades requeridas para la correcta administración de los sistemas eléctricos, y en general para el funcionamiento de los escenarios del Teatro Municipal Enrique Buenaventura. 2) Brindar solución oportuna a los fallo en los sistemas generales, evitando el retraso en el desarrollo de las actividades.3) Preparara los montajes de escenógrafa de cada espectáculo.4) Realizar el montaje de iluminación para cada espectáculo que se presente. 5) Manejar la consola de luces6) Reparar los reflectores. 7) Revisar y reparar los circuitos en las barras de luces.8) Reparar los módulos de potencia de los dimmers. 9) Preparar los montajes de escenografía y luces de la sala principal y sala Teatrino, junto con el técnico de tramoya y el otro técnico de mantenimiento y luces.10) Realizar montaje de la concha acústica para conciertos cuando se requiera.11) Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades.12) Las demás que se requieran por parte de la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

El contrato No. No. 4148.050.26.1.006 culminó el 30 de Diciembre de 2019.

Para su constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 08 días del mes de Enero de 2020.

PATRICIA ALAEDDINE AZBA
Directora Técnica

***Para verificar llamar al 8813131 Ext. 102, Profesional Universitario-Luz Marina Ocampo Delgado**
***Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley**

Proyectó y Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección
Revisó y aprobó: Patricia Alaeddine Azba-Directora TecnicaTMEB

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300614083



